INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011			
ASESOR DE CONTROL INTERNO	**MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA**	**PERIODO EVALUADO**	**21 de febrero de 2018 a 20 junio de 2018**
		FECHA DE ELABORACIÓN	**10 de julio de 2018**

AMBIENTE DE CONTROL
AVANCES PERIODO Febrero- Junio de 2018

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de febrero al 20 de junio de 2018.

Dimensión Talento Humano
Gestión Estratégica de Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano. El Fondo requiere, levantar un diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión estratégica del talento humano, tarea que se inició con la evaluación a través de FURAG II, realizada por Control Interno, en una primera medición realizada en el mes de octubre de 2017. Esta evaluación permitió establecer los avances en materia de gestión y desempeño, como insumo para la identificación de la Línea Base.

El Fondo aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y fue esta la base para la formulación del Plan de Acción.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identificó las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

El Fondo ha realizado el diagnóstico y por ende ha trazado el plan de acción en el presente documento se evidenciaran los avances.

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA"**; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.
Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA".**

Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2017-2018, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los cuales se ejecutaron y llevaron a cabo las siguientes actividades en el periodo observado:

- **Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

Se concedió el beneficio del día compensatorio por fecha de Cumpleaños a 18 funcionarios

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

- Atendiendo la recomendación realizada por la Asesora con funciones de Control Interno, con el fin de revisar el proceso de reclasificación de nivel de riesgo de los funcionarios y contratistas; se remitió comunicación formal a la ARL Positiva, solicitándole el

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

estudio de tal reclasificación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1607 de 2002.

- Como resultado de la comunicación antes citada, en el mes de noviembre de 2017, se recibe la comunicación de la ARL Positiva, mediante la cual se aprueba la reclasificación para funcionarios y contratistas en nivel de riesgo IV y V, para lo cual se tuvo en cuenta el tipo de actividades que desempeñan; quedando la reclasificación de riesgo de la entidad de la siguiente forma:

Cuadro No 1. Reclasificación de nivel de riesgos.

ACTIVIDAD ECONOMICA Y CENTROS DE TRABAJO	CODIGO (DEC. 1607/2002)	CLASE DE RIESGO
Empresas dedicadas a actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general.	1751501	I
Empresas dedicadas a otros tipos de transporte no regular de pasajeros NCP.	4603901	IV
Empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, incluye solamente empresas dedicadas a actividades de obra de construcción, dirección de obras de construcción, arquitectura, ingeniería y agrimensura, explotación y prospección geológicas, asesoramiento técnico conexo incluye solamente a empresas dedicadas a diseño industrial y de máquinas con intervención directa de obra.	5742101	V

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano.

Teniendo en cuenta la reclasificación en el nivel de riesgo que se efectuó en la entidad en el 2017, se realizó revisión de los contratos a nivel general para garantizar inclusión de cláusulas de pago de ARL y de exigencia de elementos de protección personal en el caso de contratistas que deban realizar actividades en campo; de acuerdo con esta información, se realizaron las afiliaciones a la ARL para los funcionarios y contratistas que se clasificaron en nivel de riesgo IV y V.

Así mismo de conformidad con la matriz de elementos de protección personal (EPP), se elaboró el borrador de estudios previos para la compra y suministro de elementos de protección personal (EPP) para los

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

funcionarios que se encuentran en nivel de riesgo V y en el caso de los contratistas se verificó la inclusión de clausula correspondiente a éstos en los contratos.

El 30 de Mayo se solicita a la ARL Positiva cambio en el nivel de riesgo de 4 cuatro (4) funcionarios de la entidad, los cuales a partir del 1 de Junio pasaron de riesgo V a riesgo I, luego de la verificación de sus actividades realizadas no fue posible evidenciar la programación ni la ejecución de actividades de visita o inspección a campo, que justifiquen el cubrimiento de estos funcionarios en el nivel de riesgo en el cual se encontraban.

El Fondo realizó la actualización de estadísticas de ausentismo con las incapacidades que se han presentado a la fecha; en donde se evidencia que a corte del presente informe se han presentado 325 días de ausentismo de los cuales 16 corresponden a Licencia de Paternidad, 309 por Incapacidad por Enfermedad General que en su mayoría corresponden a incapacidades por enfermedades generales respiratorios, cirugías y un caso especial que se encuentra en trámite desde el mes de Marzo con la EPS del funcionario, el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Salud, con el fin de asegurar que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el correcto seguimiento por parte del Fondo Adaptación.

Se programaron los exámenes médicos de ingreso, los funcionarios que asistieron a la realización de los mismos ya cuentan con notificación de resultados y con solicitud de valoraciones médicas en su respectiva EPS, con los resultados obtenidos se actualizó la información de la entidad en formato de seguimiento de evaluaciones médicas ocupacionales.

Con la información obtenida de los certificados médicos periódicos anteriormente, se elaboró con soporte de la ARL Positiva el Programa de Vigilancia Epidemiológica para Desorden Musculo Esquelético desde ahora PVE DME, el cual ya se encuentra en proceso de implementación.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

En conjunto con la ARL Positiva se han realizado pausas activas de relajación, de memoria, coordinación, habilidad y de flexibilidad de manos; así mismo se realizó inspección a los puestos de trabajo de las personas que tiene algún tipo de observación y se está realizando formación de líderes de pausas activas, con el fin de que el mismo personal del Fondo Adaptación motive a sus compañeros a realizar esta actividad sin necesidad de la presencia de la ARL.

Cuadro No. 2. Ausentismo por dependencia

MES	AREA/DEPENDENCIA	NUMERO DE DIAS	*IEG/IAT/LP/LL/LM/ V/RV/PR/PNR	TOTAL
ENERO	SUBGERENCIA PROYECTOS	27	IEG	36
	EQUIPO DE TRABAJO DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	2	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO PREVALIDACIÓN DE PAGOS	5	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	2	IEG	
FEBRERO	SUBGERENCIA PROYECTOS	33	IEG	60
	PLANEACION	25	IEG	
	SECRETARIA GENERAL	4	IEG	
	SUBGERENCIA ESTRUCTURACION	4	LP	
MARZO	SUBGERENCIA ESTRUCTURACION	4	LP	45
	SUBGERENCIA PROYECTOS	27	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO PREVALIDACIÓN DE PAGOS	1	IEG	
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO	2	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS	11	IEG	
ABRIL	SUBGERENCIA PROYECTOS	33	IEG	79
	SUBGERENCIA PROYECTOS	8	LP	
	EQUIPO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS	31	IEG	
	GESTION CONTRACTUAL	3	IEG	
	PLANEACION	2	IEG	
	COMUNICACIONES	2	IEG	
MAYO	EQUIPO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS	31	IEG	74
	SUBGERENCIA DE PROYECTOS	28	IEG	
	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO	5	IEG	
	PLANEACION	3	IEG	
	EQUIPO DE TRABAJO EDUCACION	7	IEG	
JUNIO	SUBGERENCIA DE PROYECTOS	29	IEG	31
	EQUIPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	3	IEG	
TOTAL				325

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano

**IEG: Incapacidad por Enfermedad General*

LP: Licencia de Paternidad

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Como resultado de las reuniones de COPASST realizadas en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Junio, se han desarrollado las siguientes actividades:

Inspección locativa: informe de la inspección locativa realizada a finales del mes de Febrero de 2018.

Formato de visitas de campo: Diseño del formato. Se encuentra pendiente la nueva programación de la capacitación de inspecciones de seguridad con el fin de realizar su divulgación.

Capacitación al COPASST sobre investigación de accidentes de trabajo: taller de metodología de análisis de causas con soporte de la ARL, ajuste del procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo, esto con el fin de que el comité esté preparado para realizar una investigación en caso de que se presente algún evento.

Capacitación al COPASST sobre funciones, roles y responsabilidades: apoyando su gestión y garantizando que se desempeñe de acuerdo con lo establecido por la ley.

En conjunto con la ARL Positiva se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización de la matriz legal y del procedimiento de identificación de requisitos legales.
- Actualización de la matriz de peligros, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión y ajuste en SG-SST, con el fin de presentarla a los líderes de sectores (o sus representantes) para verificar la información de la misma.
- Elaboración del Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) de riesgo psicosocial, con el fin de iniciar el proceso de cumplimiento de la Resolución 2646 de 2008.

De igual manera para fortalecer la brigada de emergencia se han realizado capacitaciones en primeros auxilios nivel II vendajes y maniobra Heimlich.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Como estrategia de divulgación del SG-SST se están presentando en la intranet, prensa y en las pantallas del Fondo tips de seguridad; a la fecha se ha presentado información correspondiente a actos y condiciones inseguras, que hacer en caso de terremoto, la importancia de las pausas activas y la campaña "ALO – Adecuación, Orden y Limpieza" con la lúdica de "el ángel y el diablo", entre otros.

Se conmemoró el día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo que se celebra el 28 de Abril de cada año, a través de Pausa activas de memoria y lúdica de "Los Mexicanos" con apoyo de la ARL Positiva, para divulgar a todos los funcionarios que constituye y que no constituye acoso laboral, actividad que hace parte de la prevención del riesgo psicosocial.

En la reunión del Comité de Convivencia Laboral realizada en el mes de Mayo se presentó y aprobó el procedimiento de trámite de presuntas quejas por acoso laboral y el formato de reporte de quejas, con el fin de poder facilitar el proceso ante el comité. Los documentos se encuentran en proceso de codificación para posterior divulgación a los Funcionarios.

Se elaboró el formato de seguimiento y control de reporte de condiciones y actos inseguros y de inicia el proceso de seguimiento de las condiciones se han sido reportadas al correo de recursoshumanos@fondoadaptacion.gov.co, con el fin de hacer el seguimiento del cierre de las mismas.

A la fecha se encuentran en proceso de ejecución algunas actividades tales como:

- Encuesta sociodemográfica y de estilos de vida saludables.
- Actualización MEDEVAC o del listado de datos de emergencia de todo el personal del Fondo.
- Base de datos con datos en caso de emergencia
- Actualización de la matriz de peligros.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017 y el Decreto 1072 de 2015, con corte a 30 de abril de 2018 dejando recomendaciones que faciliten un adecuado avance en la fase de ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con Estándares Mínimos.

Capacitación

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, aprobado mediante Acta No.001 de 15 de marzo de 2017, que adoptó el Plan de Capacitación para los Funcionarios del Fondo Adaptación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan de Acción del Fondo Adaptación.

En el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2018, se han realizado 33 eventos de capacitación con la participación de las diferentes dependencias tal y 570 personas capacitadas.

En relación con la elaboración del PIC 2018, a partir del mes de noviembre el equipo implementó acciones de mejora, relacionadas con el diagnóstico de necesidades, toda vez que con el fin de construir un mejor programa que fortalezca los conocimientos, habilidades o actitudes en los Funcionarios y Contratistas del Fondo Adaptación, la encuesta de necesidades además de aplicarse a los líderes de los equipos, fue aplicada a los integrantes del Comité COPASST y Convivencia, a la Brigada de Emergencia, a la Asesora de Control Interno de Gestión (auditorías internas), a la Asesora de Planeación (auditorías externas) y al equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios (evaluaciones de desempeño).

Se estima que para Agosto de 2018, el Plan Institucional de Capacitación, este ejecutado en un 80%, y los objetivos planteados se hayan cumplido a cabalidad, entiendo que la capacitación es la herramienta que lleva al crecimiento profesional y personal de los funcionarios y que hace posible un desempeño óptimo y responsable.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Cuadro No. 3. Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Febrero – Junio 2018

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION FONDO ADAPTACIÓN 2017- 2018		
Tema	**Número de Capacitaciones**	**Número de Capacitados**
Capacitación Infodoc	3	33
Inducción	2	8
Cumbre "MANOS POR COLOMBIA" (Revista Semana)	1	1
Capacitación en Garantías Contractuales	3	35
Capacitación Plan Piloto "TELETRABAJO"	1	6
Copasst Investigación Accidente e Incidente Laboral	1	5
Presentación a Gerencia del SG-SST	1	4
Capacitación MIPG Resolución No 175 de 2018	1	50
Capacitación Acciones de Educación en los desordenesmúsculos esqueléticos y su prevención ARL	2	66
Foro "EL ESTADO DEL ESTADO" (Función Pública)	1	1
Capacitación Brigada de Emergencia	1	8
Reunión Avances en temática de Transparencia Activa y Pasiva	1	12
Intervencion Pedagogica en Prevencion de Riesgos Laborales (Acoso Laboral ARL)	1	44
Capacitación Herramientas de Gestion Documental Orfeo e Infodoc	2	65
Capacitación para Supervisores de Contratos	1	80
Capacitación Modelo de Gobierno Arquitectura de la Información y Transparencia	1	73
Dimension de Gestión del Talento Humano Función Pública)	1	3
Capacitación "CODIGO DE INTEGRIDAD" (Función Pública)	1	2
12o Encuentro de Equipo Transversal de Secretarios Generales (Función Pública)	1	1
Capacitación en Viáticos	1	1
Pausas Activas ARL	1	7
Capacitación Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (Universidad Externado de Colombia)	1	1
Capacitación en Seguros para Servidores Públicos	1	10
Foro sobre Cambio Climatico (Min Ambiente)	1	40
Funciones, Roles, y Responsabilidades del Copasst	1	5
Inspecciones de Seguimiento planeadas y formato 4-gpy-f-39	1	9
Total	33	570

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Programa de Bienestar:

A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2018, se realizaron las siguientes actividades, las cuales fueron incluidas en el citado plan:

Cuadro No.4

Plan de Bienestar Febrero – Junio 2018

PLAN DE BIENESTAR			
ITEM	**EVENTO**	**FECHA**	**LUGAR**
1	Celebración día de la Mujer	08/03/2018	Instalaciones de la entidad.
2	Olimpiadas deportivas Sector Hacienda	19/5/18 al 30/10/18	Fuera de las instalaciones FA
3	Celebración día del Hombre	22/03/2018	Instalaciones de la entidad.
4	Actividad Wellness	23/03/2018	Instalaciones de la entidad.
5	Celebración día de la Secretaria	26/04/2018	Spa We Love Beauty
6	Cine día del niño	27/04/2018	Entrega boletas para asistir a Cine.
7	Celebración día de la Madre	11/05/2018	Instalaciones de la entidad.
8	Celebración día del Padre	21/06/2018	Instalaciones de la entidad.

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano.

Además de estas actividades, se ha promovido la instalación de stand con oferta de servicios por parte de la Caja de Compensación Familiar, almacenes de cadena y empresas promotoras de Salud.

Convivencia Laboral

Se realizó el proceso de elección del Comité para el periodo 2017 – 2019 para lo cual se realizaron actividades previas invitando a los funcionarios a participar y conocer a los candidatos inscritos. De igual manera a través de Memorando

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

radicado No.I-2017-016568 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.

El proceso de votación se realizó el día 20 de septiembre, el cual quedo registrado en el acta de escrutinio y mediante la Resolución No.1036 del 20 de septiembre de 2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período 2017-2019.

El Comité con el apoyo de la ARL llevó a cabo la capacitación a los servidores y colaboradores de la Entidad, en relación al tema de acoso laboral; capacitación que se realizó el día 24 de abril de 2018.

El Comité de Convivencia Laboral se reunió el día 16 de Mayo de 2018. Se tiene programado realizar la siguiente reunión en el mes de julio del presente año.

1.1.7. Evaluación del Desempeño

Se tiene programado para el segundo semestre de 2018 el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero de 2018 a 31 de julio de 2018 para los Gerentes Públicos de la Entidad y para los cargos Temporales de la Planta de Personal (desde el inicio de su nombramiento al 30 de Junio de 2018).

Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2018.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos provistos del Nivel Directivo, 5 han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2018, de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2018, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

Procesos de Inducción y Re-inducción

Para el periodo objeto del informe, el día 28 de Junio de 2018, se realizó el proceso de Inducción-re- inducción "Día del Servidor Público", con la

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

participación de servidores, y colaboradores del Fondo Adaptación, y sus familias.

Elemento Estilos de Dirección

Si bien es cierto y como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite:

- la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación inició las actividades de autodiagnósticos para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes en el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Como resultado de esta primera medición se da el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas aplicando la herramienta de autodiagnóstico contando con información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo objeto de observación se continúa adelantado labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación
Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2018, así como también al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Como ya se mencionó se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la:

- Actualización de la institucionalidad de MIPG - Resolución 175 de 2018 Fondo Adaptación.

- Identificación de la línea base de MIPG: Informe de gestión y desempeño institucional 2017 Fondo Adaptación.

- Autodiagnóstico: Diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG.

Durante el mes de julio se realizarán las adecuaciones de los planes de acción, con el fin de garantizar la inclusión de acciones que permitan de manera efectiva cerrar las brechas detectadas en cada uno de los componentes, en virtud de las líneas base y sus respectivos autodiagnósticos.

Se ejecutó una jornada institucional en el mes de junio, que apoya la gestión de cambio en pro de la gestión de procesos de la Entidad, dicha sesión tenía como objetivo que cada uno de los funcionarios identifique con facilidad los diferentes procesos, que pueda visualizar su rol dentro de los mismos y de esta manera pueda asociar su labor a la misión y visión de la entidad. Toda esta apropiación estuvo acompañada de un balance de los logros de la Entidad y se enmarca en su visión a largo plazo.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 , 01 del 9 de julio de 2015

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

, y 04 del 27 de septiembre de 2005 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2018 del Fondo Adaptación, se adelantaron las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional mediante la verificación del avance de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción, al avance de productos en los Instrumentos de Seguimiento Sectores y Macro-proyectos y a las metas de gobierno (SISMEG) con corte a 31 de marzo de 2018.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción sectorial, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2018, llevó a cabo la elaboración y publicación del Informe de ejecución primer trimestre del Plan de Acción 2018, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad en el siguiente enlace:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2018

Control Interno realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2018, el cual fue publicado en el siguiente enlace:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2018.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo observado se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos:1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.

Se resalta el paso de ejecución, a partir de la retroalimentación de la matriz RACI por parte de las subgerencias, donde se realizó una interacción entre cada una de las mismas logrando depurar los roles frente a las actividades de los procesos.

Para la finalización del paso de ejecución se socializa el formulario "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación" el cual permitirá cuantificar el estado de apropiación de los procesos y dará una impresión frente a la evaluación y mantenimiento de los mismos.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia.

En razón a la implementación de la gestión por procesos en el primer trimestre de 2018 se realizó el plan de trabajo y seguimiento a correspondiente a las acciones de mejora producto del informe de "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación". Los temas más destacados en dicho diagnóstico y por ende que se ven reflejados en su respectivo plan de acción, se relacionan con la socialización con temas de apropiación de los servidores de la entidad de cada uno de los procesos.

Se ejecutó una jornada institucional en junio que apoya la gestión de cambio en pro de la gestión de procesos de la Entidad, dicha sesión busca que cada uno de los funcionarios identifique con facilidad los diferentes procesos, que pueda visualizar su rol dentro de los mismos y de esta manera pueda asociar su labor a la misión y visión de la entidad.

Toda esta apropiación estuvo acompañada de un balance de los logros de la Entidad y se enmarca en su visión a largo plazo

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Manual de Operación

Se tenía programada la documentación de las Políticas Gestión de Resultados, Gestión de Calidad y Gestión de Información de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2017. No obstante, la ejecución de este resultado se reprogramó para el cierre del cuarto trimestre, debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer un revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000

- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.

Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

Para este período Estas políticas de fueron revisadas durante el primer trimestre (Q1) de 2018 a la luz de la información otorgada por la Departamento Administrativo de la Función Pública y los comités sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Procedimientos

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

Elemento Controles

Durante el período de 2017 se avanzó en el de desarrollo del componente MECI "Administración del Riesgo" (Política de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo).

En este periodo y con base en el estado de la gestión de riesgos institucional a 31 de diciembre de 2017, publicado a través del REGISTRO DE RIESGOS, se elaboró un diagnóstico de la situación de cada riesgo, respecto a su avance en la implementación de lineamientos de política para la gestión de riesgo del Fondo Adaptación.

A partir de los resultados del diagnóstico, se elaboró el Plan para la Gestión del Riesgo 2018, con el cual se busca cerrar las brechas en la gestión de riesgos a través de una labor de autocontrol realizada por las

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

áreas respecto a los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción que cada una tenga a su cargo.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento remitió a la Gerencia una "Alerta de Gestión" respecto al monitoreo periódico de los riesgos operativos a cargos de los Gerentes de Área, sus equipos de trabajo y los procesos que éstas lideran.

Esta alerta se hizo con base en el "Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control para los riesgos en los procesos", desarrollado por Control Interno.
Control Interno ha reiterado a la entidad que el éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 83 cargos provistos y 4 vacantes:

Cuadro No.5
Planta de personal a junio 2018

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
83	4	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Para éste periodo no se han realizado modificaciones a la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo.

En lo que respecta el Manual de Funciones, la resolución vigente corresponde a la que se encuentra publicada en la intranet de la entidad (Resolución No. 078 de 2017).

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

Durante este periodo se dio continuidad al ejercicio de medición de indicadores de gestión, cuyo resultado se ve reflejado en los Informes de Ejecución del Plan de Acción 2018, manteniendo el uso del Tablero de Control de Resultados, por cada una de las áreas, concebido e informado en el periodo anterior.

Se planeó para el tercer trimestre de 2018 una estrategia para apoyar el fortalecimiento de indicadores asociados a procesos que mejore y soporte la gestión de medición la Entidad.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Políticas de Operación

Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, 2016, 2017 y 2018 Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos, gestionando su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación e incluida también dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2018.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 30 de septiembre de 2017 , que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles.**

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2018, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 30 de abril de 2018, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

El reporte de seguimiento correspondiente a la vigencia 2018 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe Control Interno adelantó el seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. El periodo evaluado se encuentra comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

Se seleccionaron 22 procesos contractuales registrados en el SECOP (12 en el SECOP I y 10 del SECOP II) como muestra, teniendo en cuenta el método muestreo aleatorio simple para estimar la porción de la población de la muestra, basada en la teoría de la distribución normal indicada en la Guía de Auditoria para entidades Públicas (DAFP), con un nivel de confianza del 90%, de un universo de 197 procesos contractuales registrados en el Sistema SECOP, se utilizó la herramienta del DAFP, con un error de muestra del 10%.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos anteriormente señalados no se publicaron la totalidad de los documentos soportes de los contratos y no cumplieron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:

- Fortalecer la realización de actividades que permitan superar el retraso en las publicaciones de los documentos que hacen parte de los procesos contractuales.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Establecer puntos de control en la suscripción de las actas de inicio, de tal forma que correspondan a las fechas de firma de los contratos y a la fecha de ejecución de los mismos.

- Establecer puntos de control para la publicación de información dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, que faciliten el reporte con la veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida1.

Cuadro No. 6
Publicaciones en SECOP

Número

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Total
Contrato	Celebrado	2
Total Contrato		**2**
convenio	Celebrado	1
Total convenio		**1**
Invitación Cerrada	celebrado	2
	convocado	7
	Terminadas Anormal	5
Total Invitación Cerrada		**14**
SAMC	celebrado	
Total SAMC		**0**
Invitación Abierta	Celebrado	
	convocado	
Total Invitación Abierta		**0**
Mínima Cuantía		
Total Mínima Cuantía		**0**
Total General		17

Fuente: Reporte a Control Interno de Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema

[1] *Parágrafo 1° del Artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012 establece:". La falta de publicación en el Secop de la información señalada en el presente artículo constituirá la vulneración de los deberes funcionales de los responsables, la que se apreciará por las autoridades competentes de conformidad con lo previsto en el Código Disciplinario Único. En todo caso la entidad será responsable de que la información publicada en el Secop sea coherente y fidedigna con la que reposa en el proceso contractual so pena de las responsabilidades a que hubiere lugar".*

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Cuadro No.7

Consolidado de trámites contractuales realizadas a través de la plataforma SECOP II - Del 20 de febrero de 2018 al 20 de junio de 2018

No. Contrato	Objeto	Modalidad	Fecha de publicación
FA-MC-F-OO1-2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS VEHÍCULOS OPERATIVOS PROPIEDAD DEL FONDO ADAPTACIÓN(INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES)	Mínima cuantía	09/03/2018
FA-CD-I-S-066-2018	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MACROPROYECTO DEL CANAL DEL DIQUE	Contratación Directa	04/05/2018
FA-CD-I-S-067-2018	TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO FA-CD-I-S-067-2018	Contratación Directa	09/05/2018
FA-SAM-F-S-171-2018	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF- NACIÓN	Minima Cuantía	30/05/2018
FA-CD-I-S-066-2018	ACTA DE REINICIO AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MACROPROYECTO DEL CANAL DEL DIQUE	Contratación Directa	07/06/2018
FA-CD-I-S-066-2018	OTROSÍ No. 1 ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FA-CD-I-S-066-2018	Contratación Directa	07/06/2018
FA-IC-017-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD MAJAGUAL, EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE, INCLUYENDO ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	Invitación Cerrada	08/06/2018

Fuente: Reporte a Control Interno de Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual- Sección Liquidaciones y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

Partiendo del plan de liquidación de contratos y convenios correspondiente a la vigencia 2018 (con corte a 20 de febrero de 2018), donde se reportaron 907 contratos y convenios para liquidar una vez terminados sus plazos de ejecución, se han realizado las siguientes acciones:

Frente a la liquidación judicial de los convenios descentralizados y de sus contratos derivados cuyos municipios se negaron a liquidar, se presentaron las demandas ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, y a la fecha ya fue aceptada la demanda del convenio suscrito con el Municipio de Yacopí.

Se establecieron dos equipos al interior del área de gestión financiera para realizar los análisis financieros de los estados de cuenta solicitados por la sección liquidaciones, y el análisis de los estados financieros solicitados por las áreas y sectores misionales de la entidad.

Teniendo en cuenta que por instrucción de Presidencia de la Republica y del Consejo Directivo del Fondo, se deben liquidar todos los contratos terminados hasta la fecha a más tardar el día 31 de agosto de 2018, se solicitó a las áreas y los sectores misionales de la entidad remitir a la Secretaría General Sección Liquidaciones, un plan de choque para radicar todos los proyectos de acta de liquidación ante secretaría general para su respectiva revisión jurídica.

Pese a que con corte a 31 de diciembre de 2017, se realizó un barrido de los contratos y convenios terminados a la fecha, con el fin de oficiar a

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

las subgerencias y sus sectores sobre la necesidad de radicar lo más pronto posible los proyectos de actas de liquidación, en el presente periodo se llevó a cabo una recomposición de la matriz contractual con el objetivo de migrar la información al nuevo sistema de información SIFA, y se evidencio un universo mayor de contratos y convenios terminados y liquidados a la fecha, siendo el número correcto de contratos y convenios terminados a la fecha el de 1494, y liquidados de 838, equivalente al 56,09% de contratos y convenios liquidados a la fecha.

Por último, es preciso indicar que se han seguido presentando inconvenientes en varias liquidaciones debido a la demora en la radicación de los proyectos de liquidación de los sectores misionales de la entidad y de las áreas de apoyo a la gestión, demoras en los estados de cuenta de liquidación, contratos con deducciones no practicadas en materia tributaria, contribuciones FIC no realizadas por los contratistas, fallas de calidad en las obras objeto de los contratos en liquidación, incumplimientos, y decisiones de las autoridades competentes en materia ambiental, y predial, etc., que han impedido realizar los cierres definitivos de varios de los contratos por lo que se están diseñando estrategias para solucionar esos inconvenientes.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la Entidad, con corte al 20 de junio de 2018, se reportan 587 contratos y convenios adicionales terminados para un total de 1494, los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- Liquidados: 838
- Proyectados en trámite de firma: 31
- Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 3
- Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 19
- Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 73
- Sin radicar por los sectores: 300
- Por cuantía no son objeto de liquidación: 209
- En liquidación Judicial:21

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

De acuerdo a lo anterior, se han realizado 61 liquidaciones en el periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2018 y el 20 de junio de 2018, lo cual evidencia un avance del 15.25 %, frente a la meta plateada para el presente periodo que obedecía al 33,25%, lo que se encuentra justificado en los inconvenientes presentados en los procesos de liquidación ya mencionados.

INFORMACION Y COMUNICACION
AVANCES PERIODO Octubre 2017- Febrero de 2018

Información y Comunicación.
Información y Comunicación Externa

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- En el periodo indicado del 21 de Febrero al 20 de junio de 2018 se publicaron 75 imágenes.

- Desarrollo de especial web Yati-Bodega. Disponible en: http://www.fondoadaptacion.gov.co/yatibodega/
- Publicación plan de acción y anticorrupción 2018

- Publicación informe final de Rendición de Cuentas 2017. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017

- Publicación de Manifestaciones de Interés Sector Salud.
- Publicación banner referente a Periódico Digital Adaptándonos en home del sitio web.
- Reestructuración de espacio referente a Manual de pagos. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-pagos/manual-de-pagos-a-terceros
- Creación de espacio referente a preguntas frecuentes para pagos. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-pagos/preguntas-frecuentes/el-123-de-un-pago
- Desarrollo video tutorial indicando el proceso para radicar cuentas en el Fondo Adaptación. https://www.youtube.com/watch?v=q5zxdQM3PTA
- Actualización de instructivos en sitio web en cuanto a Manual de Contratación. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-contratacion
- Creación de espacio referente a "Lecciones Aprendidas" con banner de acceso directo desde el home del sitio web. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/lecciones-aprendidas/acciones-de-ordenamiento-ambiental-del-territorio.
- Creación de espacio en la web referente a Mecanismos de Participación Ciudadana. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/mecanismos-de-participacion-ciudadana
- Creación de espacio plan anticorrupción y de atención al ciudadano acorde a lineamientos dados.
- Publicación banner Colombia Digital.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Actualización de espacio referente a política de seguridad en sitio web. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/politica-de-seguridad
- Publicación de foro en vivo referente a Canal del Dique en home del sitio web.
- Ajuste de espacio referente a Regiones acorde a indicaciones dadas por el sector, se realizó una nueva estructuración de espacios y contenidos.

- http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/estrategia-de-interaccion-social
- Transmisión en home de la web de "La revolución de la infraestructura", evento presidencial con intervención del Fondo Adaptación. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/gestion-misional/avances
- Creación de espacio referente a resoluciones 2018. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad/resoluciones/resoluciones-2018

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Se realizó la publicación de los sondeos de satisfacción en el área de regiones. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion
- Se realizó el traslado del contenido de "Informes de Ejecución plan de compras" así como de los "bienes y servicios adquiridos" a cada año respectivo en el plan anual de adquisiciones, ello con el fin de evitar confusiones y cumplir con recomendaciones dadas por parte de control interno.
- Se realizó la publicación del Plan Estratégico Sectorial PES 2018. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-estrategico-sectorial
- Ajuste de espacio políticas y lineamientos en menú regiones. http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos
- Publicación manifestaciones de interés sector reactivar, salud y ambiente.
- Cambio de video principal en sitio WEB, su frecuencia se encuentra ligada a la cantidad de eventos que se presenten.

- Actualización semanal de banner con últimas noticias referentes al Fondo Adaptación en el espacio denominado "El Fondo en los Medios".

- Publicación comunicados de prensa, para el periodo indicado, entre el 20 de Febrero y el 20 de junio de 2018 se publicaron 34 comunicados.

  http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018

- Publicación mensual de estados financieros y operaciones recíprocas.
- http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros

- Actualización y publicación de contenidos siguiendo parámetros dados por Gobierno en Línea.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Cargue de imágenes con etiqueta alt la cual permite a usuarios con discapacidad visual utilizar correctamente herramientas de accesibilidad.
- Publicación de contratos, otrosí, invitaciones y demás documentos recibidos para publicación en el correo de comunicaciones.
- https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/

- Se realiza análisis del sitio por medio de Google Analytics, permitiendo así identificar la cantidad de visitas al sitio, así como la recurrencia en las mismas.
- Actualización en base de datos y frontend en módulo web de seguimiento a pagos http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/

- Se realizó el esquema de publicación con el fin de dar cumplimiento a uno de los ítems a cargo del equipo de comunicaciones en cuanto a los **instrumentos de la gestión de información pública** acorde al decreto 103 de 2015 y como parte de la ley de transparencia, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: Disponible en: https://goo.gl/smWpQU

- Registro de publicaciones realizadas .https://goo.gl/Pk6Z46

➢ **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

A continuación se comparten los links de los contenidos en redes sociales

Facebook: https://www.facebook.com/fondoadap/

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Twitter: https://twitter.com/FondoAdaptacion (cuenta: @fondoadaptacion)

Instagram: https://www.instagram.com/fondoadaptacion/

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 34 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos

En el lapso de este periodo fueron producidos y publicados 27 videos.

- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, en el periodo de comprendido entre el 20 de febrero al 20 de junio de 2018, 21 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

áreas de infraestructura, salud, educación y vivienda, que las encontrará en el siguiente link:

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018.

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

https://drive.google.com/drive/folders/1W-IwtzidV9EM69o1n5RcwoY_Y1kpbub7?usp=sharing

- **Rendición de cuentas**

Objeto rendición de cuentas

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad. Además cada evento que el Fondo Adaptación organice, en cabeza del Gerente, servirá como rendición de cuentas.

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente.

Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Fondo Adaptación y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que a desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Para que las personas que llegan al Fondo conozcan mejor los diferentes canales de atención, se actualizan constantemente las pantallas (carteleras externas) ubicadas en la recepción, la cafetería, la gerencia, secretaría general y gestión documental. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

Rendición de Cuentas 365

Durante el periodo a reportar se realizaron diferentes actividades en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas 365 que busca hacer una rendición continua de la gestión del Fondo y el avance de las obras y proyectos. Estas actividades se gestionaron desde el equipo de comunicaciones y en conjunto con los integrantes del equipo de Rendición de cuentas que vincula a colaboradores de diferentes dependencias (atención al ciudadano, Subgerencia de Regiones, Subgerencia de Proyectos, Planeación y Secretaría General).

Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

La estrategia de comunicación interna del Fondo Adaptación contempla dos grandes estrategias: RETO (Responsabilidad, Eficiencia, Oportunidad y Transparencia) que busca motivar a los colaboradores a cumplir los objetivos y metas y AdaptaTE con el Corazón que tiene como propósito

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

generar sentido de pertenencia en los colaboradores promoviendo la actitud de servicio y valor por la entidad en la que trabajan.

En el marco de estas dos estrategias se realizaron actividades que aportan de manera transversal al cumplimiento de metas de las demás dependencias del Fondo Adaptación. Para estas acciones el equipo de comunicaciones cuenta con canales digitales y audiovisuales que permiten tener un enlace directo con el colaborador para divulgar y socializar información, y motivarlo hacia una mejor cultura institucional.

Durante el periodo comprendido entre febrero y junio se diseñaron y enviaron 70 maillings, se realizaron 3 campañas, 12 periódicos digitales, 30 contenidos para carteleras digitales, 2 actividades con los colaboradores , 3 wallpapers y 15 vídeos internos, que permitieron avanzar en los objetivos de la estrategia de comunicación interna.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

Maillings:

De acuerdo con los lineamientos de Lenguaje Claro que emite Función Pública, el Fondo busca generar contenidos claros y concretos que informen de manera oportuna a sus públicos de interés. Los maillings son un elemento importante para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, circulares y otras acciones que desarrolla la entidad.

Durante el periodo reportado se diseñaron y remitieron alrededor de 70 maillings, que se enviaron por el principal canal interno de la entidad (el correo electrónico), desde las cuentas oficiales de comunicaciones: prensa@fondoadaptacion.gov.co y comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, novedades institucionales y otros mensajes útiles para el cumplimiento de los objetivos de la entidad

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

https://drive.google.com/drive/folders/1QrfNDkPTnFPcV9LLQ9ZOLJk3wF2ercCS?usp=sharing

Estos contenidos han permitido remitir a circulares, resoluciones, vídeos, documentos y enlaces a páginas que nos ayudan a ampliar la información. Así mismo, las piezas diseñadas informaron sobre las actividades de bienestar propuestas por el equipo de Talento Humano, los lineamientos de la entidad, actividades de la ciudad, reuniones, capacitaciones, entre otros:

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

Carteleras digitales:

Teniendo en cuenta la dinámica de trabajo del Fondo Adaptación, las carteleras digitales o pantallas llamadas AdaptaTV han sido consideradas como uno de los principales canales de comunicación, por ser un medio alternativo que facilita la transmisión de información gráfica y audiovisual en torno a la misionalidad del Fondo y a la ejecución de actividades internas como actividades de bienestar, información de los colaboradores, lineamientos de los procesos y procedimientos.

Con el propósito de realizar una comunicación clara y precisa para los colaboradores, este contenido se actualiza semanalmente y también se alimenta la información en el transcurso de la semana, de acuerdo con las necesidades de la entidad durante los meses comprendidos entre febrero y junio se fortaleció la estructura y el contenido de los dos tipos de carteleras que posee la entidad, incluyendo datos de seguridad y salud en el trabajo, ahorro de energía, actualización de la intranet y otros.

Contenido Carteleras Internas:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Eventos culturales en la ciudad
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Invitaciones actividades de la entidad
- Flash de conocimiento "Sabías que… o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros
- Información contenidos de la intranet
- Vídeos de adaptación y cambio climático
- Vídeos de proyectos de infraestructura
- Vídeos campañas internas

Contenido Carteleras Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Noticias del Fondo
- Noticias de medios de comunicación sobre el Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos obras y proyectos del Fondo Adaptación

En el siguiente link se encontrarán las carteleras diseñadas y publicadas en los televisores de la entidad, en el periodo reportado comprendido entre febrero y junio:

https://drive.google.com/drive/folders/1mKIAN2G-E43u-doU1TbtWMm7QkpnmajT?usp=sharing

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Campañas de difusión:

Con el fin de apoyar los objetivos del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST se realizó una campaña de hábitos saludables que contempló el envío de mensaje sobre la alimentación adecuada, tips de ergonomía en el trabajo, cuidado de enfermedades respiratorias y/o infecciosas. Adicionalmente se diseñó y promovió la campaña ALO (Adecuación, Limpieza y Orden) para incentivar a los colaboradores a mantener su escritorio ordenado, libre de obstáculos y reducir los riesgos laborales en el espacio de trabajo.

Campaña Hábitos saludables:

https://drive.google.com/drive/folders/1EhHOXpDeX4J8CMPeMB5eyLuKSCSMNmGh?usp=sharing

Campaña ALO:

Con estas actividades se logró promover el cambio en la organización y adecuación de los escritorios de los colaboradores, generar conciencia respecto al orden en limpieza en las áreas de trabajo y facilitar actividades del equipo de Gestión de Servicios como: Reorganizar zonas de trabajo, limpiar superficies y lograr la colaboración de todas las dependencias para mejorar la organización en las dependencias.

https://drive.google.com/drive/folders/1tS67ejPPWjcnuvDFYEiTlt_yb3DvA3lH?usp=sharing

Wallpapers:

Con el fin de socializar y apalancar las diferentes campañas internas que se desarrollaron se diseñaron y publicaron imágenes como protectores de pantalla en los computadores de los funcionarios. De esta manera se logró transmitir un mensaje directo a los colaboradores y generar recordación con los mensajes de ahorro de energía, campaña de limpieza ALO, entre otros.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Link:https://drive.google.com/drive/folders/1b-oifCyXKwv3Ot8POz2PP1_Q7Tdz4OpM?usp=sharing

Realización de vídeos internos:

Con el propósito de aprovechar las canales audiovisuales como las carteleras digitales y la intranet, se realizaron videos para socializar actividades internas y tips de Adaptación al cambio climático como uso del plástico, cuidado del planeta, protección de los ecosistemas, el día de la tierra entre otros.

En el siguiente enlace se encuentran las evidencias de los vídeos gestionados durante este periodo:

https://drive.google.com/drive/folders/1SRrKgsY_r7_uqejoyBmAs9BqG7fHs5pd?usp=sharing

Periódico Adaptándonos:

El periódico digital AdaptandoNOS ha sido uno de los canales internos más importante para fortalecer la comunicación con el Consejo Directivo y el equipo directivo de la entidad (Subgerentes, sectoriales y coordinadores), con el propósito de hacer visible los resultados y avances en la gestión.

Así mismo, se ha logrado remitir y replicar este material de comunicación a otras entidades en grupos de whatsapp de redes y comunicaciones del sector.

Con el propósito de generar mayor tráfico en la web se han compartido enlaces a notas de la página y enlaces a videos y publicaciones en las redes sociales como Facebook y Twitter.

Durante el periodo reportado se realizaron 12 periódicos que se remitieron por correo electrónico se publicaron en la plataforma interna para los colaboradores y se multiplicaron vía whatsapp. https://drive.google.com/drive/folders/1mbBCSgG7deLCh4EBO8RZSkjJuLxA7qwZ

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Espacios de diálogo con los colaboradores:

En el periodo comprendido entre febrero y junio, el equipo de comunicaciones apoyó la realización y socialización de dos actividades internas con los colaboradores, el día de la mujer y el día del hombre, en las cuales gracias al apoyo del equipo de Talento Humano se gestionaron espacios para compartir con los colaboradores, promover la unión y el sentido de pertenencia con la entidad:

Piezas del evento:

Registro fotográfico Día de la Mujer y Día del Hombre:

https://photos.google.com/share/AF1QipNF0Wsva5CGZlAuQ-4hJmFqXEF_B3NCBLnyq5LnM9KT9RXwtKWxZiOfCM9uS1XEeg/photo/AF1QipM6ieZVrgNN9NKDIflA3gaLxVCN3CzS2QJwTtdU?key=Z21WTFRSMXNvTWlwYjlFWWZrakphdTJ3R3JfczZR

Intranet:

El Fondo trabaja continuamente en la actualización y alimentación de AdaptaNET la plataforma creada para comunicarse con los colaboradores, repositorio para el contenido, formatos y documentos de los procesos y procedimientos, así como información para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes dependencias.

En el periodo indicado se han publicado 66 slides en el home de la intranet, 9 notas para saber, 6 notas en para hacer, 5 notas en para leer, las cuales cuentan con una vista previa desde el home de la intranet, su publicación es semanal o acorde a la importancia de la noticia que se presenta durante la semana.

https://drive.google.com/drive/folders/18t_DFn2qCwwfMs_rmUwjvyiDHxjOr1-_?usp=sharing

Componente Comunicación Pública:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo del 21 de febrero de 2018 al 20 de junio de 2018, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

En este periodo se han realizado **398** espacios de participación que equivalen a: **131** foros, **201** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS-, y **66** otras reuniones (capacitaciones ELS, socializaciones, reuniones seguimiento, mesas de trabajo) en **97** municipios de **24** departamentos, con **10.109** asistentes así:

- **Cuadro No. : 8 Foros de Auditorias Visibles Febrero – Junio 2018**

Departamento	Municipios
Amazonas	Leticia (1)
Antioquia	Medellín, Caucasia, Dabeiba, Mutata, Chigorodó, Apartadó, Turbo (7)
Atlántico	Barranquilla, Soledad, Manatí, Campo de la Cruz, Santa Lucía (5)
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, El Carmen, Cicuco, Clemencia, Hato de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompox, Pinillos, Regidor, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, Santa Catalina, Soplaviento, Zambrano, Talaigua, (23)
Boyacá	Garagoa (1)
Caldas	Anserma, Aranzazu, Filadelfia, La Dorada, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina (8)
Caquetá	Florencia (1)
Casanare	Yopal (1)
Cauca	López de Micai (1)
Cesar	Agustín Codazzi (1)
Chocó	Bahía Solano, Unguía, Medio Baudó, Quibdó, Litoral del San Juan, Carmen del Darién (7)
Córdoba	Ayapel, Canalete, Lorica, Moñitos, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento (6)
Cundinamarca	Tausa, Guayabetal y Anolaima (3)
Huila	Neiva (1)
Guajira	Riohacha (1)
Magdalena	Banco, San Zenón, Ciénaga, Fundación, Tenerife, (12)
Meta	Fuente de Oro (1)
Nariño	Barbacoas, Chachagüí ()
Norte de Santander	Gramalote, Ocaña, Ábrego, Rio de Oro, El Carmen ()
Putumayo	Puerto Guzmán (1)
Quindío	Montenegro, Armenia (2)

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Santander	Barichara, Bucaramanga, Charalá, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Encino, Girón, Guavatá, Landázuri, Ocamonte, Piedecuesta, Suratá (12)
Sucre	Sucre, Majagual, Tolú, Guaranda, Caimito, (5)
Tolima	San Sebastián de Mariquita, Prado Isla del Sol, Carmen de Apicalá y Ortega
Valle del Cauca	Cali , Palmira (2)

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones febrero 2018.

Los sectores sobre los que se realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Macro proyecto Canal del Dique
- Macro proyecto de Jarillón de Cali
- Macro proyecto Gramalote
- Macro proyecto La Mojana

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **33** ELS, que agrupan un total de **9.976** miembros.

- Se han potenciado **48** espacios de reunión de seguimiento con los ELS donde además se fortalecimientos y/o capacitaciones a los mismos los temas tratados fueron los siguientes:

  - Normas de convivencia
  - Estrategia DICE- mesas de concertación-
  - Sostenibilidad
  - Participación ciudadana
  - Manejo de residuos solidos
  - Derechos y deberes laborales
  - Manejo del agua
  - Planta de tratamiento de manejo de aguas residuales
  - Taller de imaginarios
  - Control social

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Veedurías ciudadanas
- Cuidado del medio ambiente
- Sostenibilidad del proyecto
- Tipos de alcantarillado
- Gestión de riesgos y desastres
- Resolución de conflictos con la comunidad

- Los lugares en los que se realizaron las capacitaciones fueron los siguientes:

  - Ciénaga (5)
  - Belén corregimiento del Banco
  - San Cristóbal (4)
  - Medio Baudo
  - Sempegua
  - Campo de la Cruz (2)
  - Santa Bárbara de Pinto
  - Santa Lucía (4)
  - Manaure
  - Tablón de Gómez
  - Flandes (2)
  - Honda (7)
  - Canalete
  - Sucre (7)
  - Manatí
  - López de Micay
  - Puerto Leguizamo
  - Puerto Asís
  - Puerto Guzmán
  - Carmen de Apicalá (2)
  - Ortega
  - Cúcuta (2)

- **Página web**

En la página web del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña "Regiones" donde se pueden descargar insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos, a saber:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Manual de Auditorías Visibles http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos
- Formatos de invitaciones, plegables y presentaciones http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos
- Calendario de Audiotrias Visibles http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/calendario-auditorias-visibles
- Formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link: http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/formulario-consolidado-auditorias-visibles
- Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia)http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles
- Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos) http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos
- Sondeos de satisfacción http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron **7 jornadas** de capacitación a contratista del Fondo Adaptación de los sectores Salud, Educación y Acueducto y Alcantarillado. En este espacio se da a conocer la Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social, lo cual incluye cómo realizar las Auditorias Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Asimismo, se explican lineamientos sociales y comunicación asertiva. Se realizan estas jornadas como un complemento a la Estrategia para que los contratistas puedan implementarla de manera correcta.

La Estrategia de Auditorias Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

En este periodo se han acompañado **44 espacios de participación ciudadana (**Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo, así:

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Cuadro No.9: Espacios de participación ciudadana realizados en el Periodo Febrero Junio de 2018.

FECHA	SOPORTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
21 de febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Dabeiba	Antioquia	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R La Esmeralda.
22 de febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Mutatá	Antioquia	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R José Antonio Galán.
22 de febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Chigorodó	Antioquia	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R Sadem Guacamayas.
23 de febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Apartadó	Antioquia	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R San Pablo.
8 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Litoral del San Juan	Chocó	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R Isla Mono.
9 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Litoral del San Juan	Chocó	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R Indígena de Santa Catalina.
9 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Litoral del San Juan	Chocó	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R Indígena de Buenavista.
9 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Litoral del San Juan	Chocó	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo C.E.R Indígena de Guarataco.
25 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Caucasia	Antioquia	Acompañamiento foro auditoria visible final del proyecto educativo E.U. Integrada La Victoria, Sede Concejo Municipal.
20 de junio de 2018	Acta de acompañamiento	Majagual	Sucre	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo I.E. Santander
21 de febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Sucre	Sucre	Acompañamiento foro intermedio en el municipio de Sucre - Sucre para el proyecto Construcción del Hospital de Santa Catalina del SENA
12 de abril de 2018	Acta de acompañamiento	Santa Lucía	Atlántico	Acompañamiento Foro intermedio con el fin de reiniciar actividades para el proyecto Rehabilitación PTAR y optimización tratamiento secundario, en el municipio de Santa Lucía
20 de junio de 2018	Acta de acompañamiento	Pereira	Risaralda	Acompañamiento al Foro Inicial del proyecto Reconstrucción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de Arabia.
22 de marzo de 2018	Acta de acompañamiento	San Bernardo del Viento	Córdoba	Acompañamiento Auditoría Visible inicial del contrato en referencia, presentación del equipo de trabajo y de la obra a ejecutar desde las 3 áreas (técnica, ambiental, predial y social) y creación del Equipo Local de Seguimiento.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

20 de Febrero de 2018	Acta de acompañamiento	Palestina	Caldas	Acompañamiento Foro Intermedio 50% y rendición de cuentas proyecto educativo Monseñor de los Ríos.
14 de Marzo de 2018	Acta de acompañamiento	Riosucio	Caldas	Acompañamiento Foro Final y entrega proyecto de reconstrucción Escuela Rural Fabiola Largo
15 de Marzo de 2018	Acta de acompañamiento	Risaralda	Caldas	Acompañamiento Foro Final y entrega proyecto de reconstrucción Escuela Rural la Trinidad
15 de Marzo de 2018	Acta de acompañamiento	Anserma	Caldas	Acompañamiento Foro Final y entrega proyecto de reconstrucción Escuela Rural Antonio Pimentel
16 de marzo de 2018	Acta de acompañamiento	Aranzazu	Caldas	Acompañamiento foro Final y entrega del Proyecto de reconstrucción educativa Camelia Alta
15 de abril de 2018	Acta de acompañamiento	Aranzazu	Caldas	Acompañamiento foro Final y entrega del Proyecto de reconstrucción educativa Alto Nubia.
26 de Abril de 2018	Acta de acompañamiento	Astrea	Cesar	Acompañamiento Foro Intermedio 50% y rendición de cuentas proyecto educativo Escuela San José de Belén
4 de Mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Totoró	Cauca	Acompañamiento foro Final y entrega del Proyecto de reconstrucción educativa sede Bellavista
16 de Mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Gramalote	Norte de Santander	Acompañamiento Foro Intermedio 50% y rendición de cuentas proyecto educativo Sagrado Corazón de Jesús.
10 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	San Benito Abad	Sucre	Acompañamiento AV inicial proyecto de vivienda
9 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Caimito	Sucre	Acompañamiento AV inicial proyecto de vivienda
30 de Abril de 2018	Acta de Acompañamiento	Guayabetal	Cundinamarca	Acompañamiento Foro Final y entrega de la obra: Reconstrucción de la Sede Escuela Rural El Espinal
29 de Mayo de 2018	Acta de Acompañamiento	Argelia	Cauca	Acompañamiento Foro Final y entrega de la obra: Reconstrucción de la Sede Escuela Rural Mixta Mundo Nuevo del CE Los Picos
30 de Mayo de 2018	Acta de Acompañamiento	Almaguer	Cauca	Acompañamiento Foro Final y entrega de la obra: Reconstrucción de la Sede Escuela Rural Mixta La Honda del CE La Honda.
31 de Mayo de 2018	Acta de Acompañamiento	San Sebastián	Cauca	Acompañamiento Foro Final y entrega de la obra: Reconstrucción de la Sede Escuela Rural Mixta Higuerones del CE El Rodeo.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

15 de Mayo de 2018	Acta foro de Auditoria Visible	Mahates	Bolívar	Se acompañó Foro final de Auditoria Visible del contrato 161 de 2016.
21 de Marzo de 2018	Acta foro de Auditoria Visible	San Cristóbal-Higueretal	Bolívar	Acompañamiento de Foro final de auditoria visible 2014-c-0306-c
06 de marzo de 2018	Acta de Foro de intermedio de Auditoria Visible	San Cristóbal	Bolívar	Acompañamiento al Foro de Seguimiento Contrato 160 de 2016
14 marzo de 2018	Acta de Foro intermedio de Auditoria Visible	Evitar	Bolívar	Acompañamiento al foro final de Auditoria Visible para el contrato 161 de 2016.
15 de marzo de 2018	Acta de Foro intermedio	Soplaviento	Bolívar	Acompañamiento de Auditoria Visible para el contrato 161 de 2016
22 de marzo de 2018	Acta de Foro intermedio de Auditoria visible	Mahtes-Gamero	Bolívar	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 224 de 2016
04 de abril de 2018	Acta de acompañamiento de Foro Final	San Estanislao Bolívar		Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 304/2014
11 de abril de 2018	Acta de acompañamiento de foro Intermedio (cada dos meses)	Tramo vial Santa Lucía – Villa Rosa		Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 180/2016-
24 de abril de 2018	Acta de Acompañamiento de foro Intermedio (cada dos meses)	Santa Lucía reforzamiento de dique		Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 133/2016-
25 de abril de 2018	Acta de Acompañamiento de foro Intermedio (cada dos meses)	-Higuretal San Cristóbal	Bolívar	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 185/2015
15 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Soplaviento	Bolívar	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 161/2016
15 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Evitar	Bolívar	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 161/2016
29 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	Higueretal	Bolívar	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 013 de 2017
31 de mayo de 2018	Acta de acompañamiento	133/2016 Santa Lucía	Atlántico	Acompañamiento al Foro Final de Auditoria Visible Contrato 133/2016

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones junio 2018

Comités Regionales de Seguimiento – CORES "Gerencia desde la región"

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, "*Gerencia desde la región*", es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010– 2011.

Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.

De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

En lo corrido de este periodo se han realizado 2 CORES:

- **CORES Nariño (4 de abril).** Asistieron los sectores de vivienda, acueducto y alcantarillado, educación, reactivación económica y salud.

Asistentes: 24
Alcaldías: 10
Senadores: 3
Representante a la Cámara: 1

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jmScEeK1gRHUKiNRkWtmfOAsEFzIxLld?ogsrc=32

- **CORES Cauca (25 de abril).** Asistió el Subgerente de Regiones 4 delegados de gobernaciones.

Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016,2017 y 2018, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, durante la vigencia se implementaron los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

En el periodo observado (corte 21 de febrero y 20 de junio de 2018), se generaron un total 21.462 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

El promedio mensual de comunicaciones que se reciben mensualmente en la entidad, corresponde a 2.393 comunicaciones.

A continuación se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el segundo trimestre del año.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Gráfico No. 1 Producción de comunicaciones en la entidad

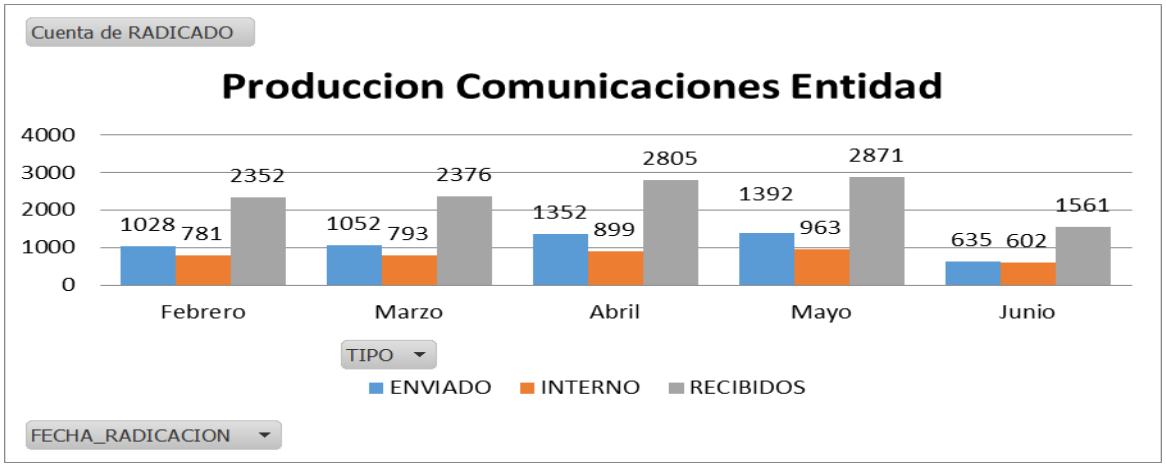

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.
Elaboró: Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

El Fondo en Gestión Documental ha realizado las siguientes actividades:

- El proceso de clasificación y unificación de los documentos pertenecientes a los expedientes de vigencias del año 2015, 2016 y 2017 en concordancia con las TRD (Tablas de Retención Documental) del Fondo. En relación con lo anterior se encuentra pendiente el proceso de digitalización.

- El 28 de diciembre de 2017, se envió al Archivo General de la Nación, el documento definitivo correspondiente a las TRD de la entidad.
- Se realizó en el INFODOC, la actualización de las unidades administrativas y oficinas productoras de acuerdo a las TRD aprobadas.
- Se recibió el pasado 7 de mayo de 2018 en comunicación enviada por el Archivo General de la Nación y radicada en sistema Infodoc bajo número R-2018-010217, la certificación de la aprobación de las Tablas de Retención Documental del Fondo Adaptación.
- Se realizó el proceso de clasificación y unificación de los documentos pertenecientes a los expedientes de vigencias del año 2015,2016 y 2017 en concordancia con las TRD (Tablas de

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Retención Documental) de acuerdo al plan de mejoramiento de vigencia 2017 y no obstante falta proceso de digitalización.

- Fortalecimiento del equipo de trabajo de la Sección Documental, mediante la contratación de 6 personas que colaboraran en los diferentes requerimientos de la sección y participaran en la organización, clasificación y digitalización de los expedientes del Fondo Adaptación.
- Para atender el requerimiento realizado por el proceso auditor de la CGR en el periodo de febrero a mayo, se debieron atender 250 consultas pertenecientes a expedientes contractuales del Fondo Adaptación.
- Se sigue adelantando procesos de organización y clasificación de archivo para todos los contratos solicitados de vigencias anteriores al 2015.

Para el año 2018 se ha venido implementado el proceso modernización a la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc) la cual se tiene contemplada tener en producción para el segundo semestre del año 2018.

Informe de PQRSFD:

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del Primer trimestre de 2018. El informe enunciado, se encuentra publicado en la página web de la entidad.
http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2018, se recibieron 1.120 PQRSFD, siendo Vivienda y Educación los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

El tiempo promedio de respuesta a nivel entidad se mantiene. En el periodo observado, el tiempo promedio de respuesta fue de 9 días hábiles.

El FONDO de igual manera durante el periodo recibió 20 quejas. Lo anterior, evidencia una disminución en la cantidad de quejas radicadas en la Entidad, toda vez que para el periodo de estudio anterior, se reportaron 54 quejas con una mejora notable en el seguimiento a las respuestas a PQRS y a los compromisos establecidos con la comunidad por parte de los servidores públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC. Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

CUADRO No. 10
Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2018

Sector/ Equipo de Trabajo	TOTAL PQRSFD		A tiempo		Extemporáneo		Vencido sin Trámite		Respuestas en Trámite	
	TOTAL PQRSF	%	TOTAL PQRSF	%	TOTAL PQRSF	%	TOTAL PQRSF	%	TOTAL PQRSF	%
ACUEDUCTO	10	0,89%	7	0,63%	3	0,27%		0,00%		0,00%
CANAL DEL DIQUE	28	2,50%	22	1,96%	4	0,36%		0,00%	2	0,18%
COMUNICACIONES	2	0,18%		0,00%	2	0,18%		0,00%		0,00%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	0,18%	1	0,09%	1	0,09%		0,00%		0,00%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	28	2,50%	24	2,14%	2	0,18%	1	0,09%	1	0,09%
LA MOJANA	8	0,71%	6	0,54%	2	0,18%		0,00%		0,00%
DEFENSA JUDICIAL	2	0,18%	1	0,09%		0,00%		0,00%	1	0,09%
EDUCACIÓN	61	5,45%	44	3,93%	10	0,89%	2	0,18%	5	0,45%
GESTIÓN CONTRACTUAL	19	1,70%	7	0,63%	10	0,89%	1	0,09%	1	0,09%
GESTION DE SERVICIOS	1	0,09%	1	0,09%		0,00%		0,00%		0,00%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9	0,80%	5	0,45%	3	0,27%		0,00%	1	0,09%
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	0,18%	1	0,09%		0,00%	1	0,09%		0,00%
GESTIÓN FINANCIERA	54	4,82%	36	3,21%	12	1,07%	4	0,36%	2	0,18%
GRAMALOTE	107	9,55%	33	2,95%	63	5,63%	1	0,09%	10	0,89%
JARILLON DE CALI	13	1,16%	10	0,89%	2	0,18%		0,00%	1	0,09%
MEDIO AMBIENTE	12	1,07%	8	0,71%	1	0,09%	1	0,09%	2	0,18%
SALUD	20	1,79%	15	1,34%	1	0,09%		0,00%	4	0,36%
TRANSPORTE	40	3,57%	27	2,41%	12	1,07%		0,00%	1	0,09%
VIVIENDA	602	53,75%	383	34,20%	156	13,93%	4	0,36%	59	5,27%
GERENCIA	1	0,09%	1	0,09%		0,00%		0,00%		0,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	31	2,77%	20	1,79%	6	0,54%	2	0,18%	3	0,27%
SECRETARÍA GENERAL	3	0,27%	2	0,18%	1	0,09%		0,00%		0,00%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	2	0,18%	2	0,18%		0,00%		0,00%		0,00%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	46	4,11%	42	3,75%	1	0,09%		0,00%	3	0,27%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	6	0,54%	2	0,18%	4	0,36%		0,00%		0,00%
SUBGERENCIA DE REGIONES	5	0,45%	4	0,36%	1	0,09%		0,00%		0,00%
SUBGERENCIA DE RIESGOS	6	0,54%	4	0,36%	2	0,18%		0,00%		0,00%
Total General	**1120**	**100%**	**708**	**63%**	**299**	**26%**	**17**	**1,52%**	**96**	**8,57%**

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. -Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Gráfico 2

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2018

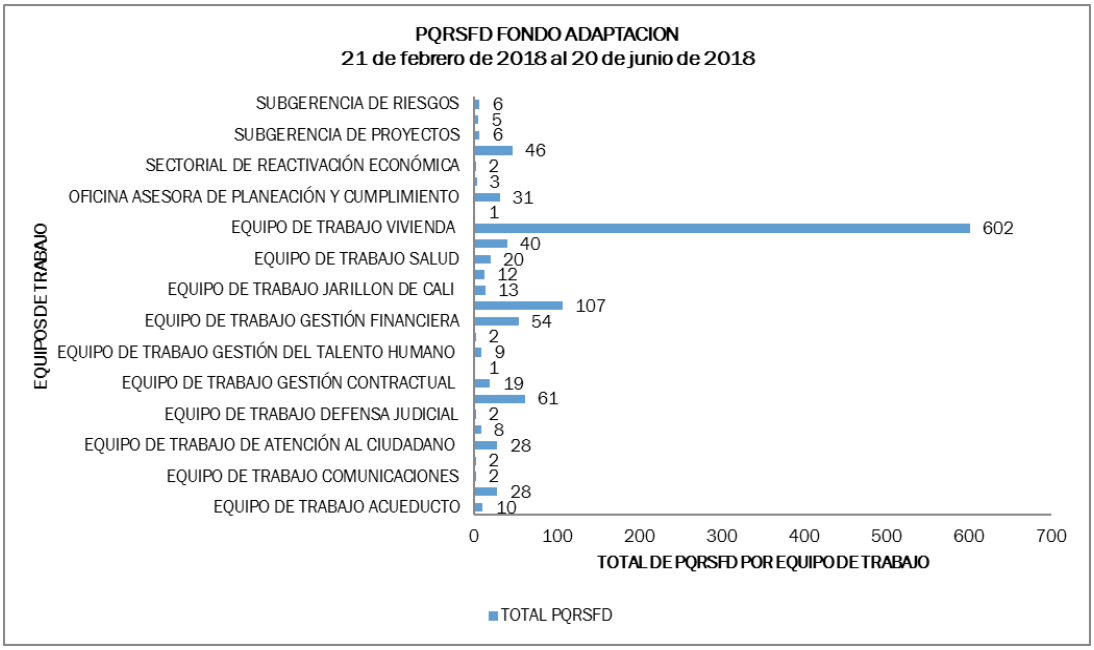

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. -Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación, el Fondo Adaptación mediante Resolución 1040 de 2017, reorganizó los Equipos de Trabajo, ubicando

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

al Equipo de Atención al Ciudadano así: 7.3. Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios, 7.3.4. Sección Atención al Ciudadano, y en la actualidad cuenta con dos funcionarios y 1 contratista, para soportar la atención al ciudadano, así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El Fondo, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 No 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

- Celular Atención al Ciudadano: 320 4142340

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar solicitudes directamente.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano.

En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

A través de los canales presenciales, escrito en las SAC regionales y telefónico se han atendido 1283 ciudadanos.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Manaure (La Guajira) 17 de marzo de 2018.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

El pasado 17 de marzo de 2087, el Fondo Adaptación asistió a la última Feria Nacional de Servicio al Ciudadano de la vigencia, realizada en el municipio de Manaure (La Guajira), evento organizado por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, y ejecutó las siguientes actividades:

- Repartición de volantes de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la Feria.
- Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en el departamento de La Guajira y en el municipio de Manaure. Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó información a aproximadamente 45 habitantes del municipio, asistentes a la feria y beneficiarios del proyecto de Vivienda de la Entidad. Con el apoyo del Operador Zonal Comfaguajira, se despejaron dudas relacionadas con el estado de la intervención en materia de vivienda y se generaron compromisos relacionados con el suministro de información. Las solicitudes se realizaron mediante el correo electrónico del Fondo Adaptación dispuesto para tal fin, atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co.
- Actividad de pintura con los niños en la cual se les informó todo lo relacionado con el objeto misional del Fondo Adaptación.

Por otra parte y de conformidad con el Decreto 1166 de 2016, se actualizó la resolución 641 de 2015 para incluir el trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se presentan verbalmente. A partir de dicha actualización, la Secretaría General expide la resolución 029 de 2017, cuya socialización institucional se realizó por correo electrónico en el primer semestre de 2018 y además, por equipos de trabajo a partir del mes de febrero de 2018. Las socializaciones al resto de los equipos de trabajo, se realizarán en el transcurso del tercer trimestre de 2018.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VLpyzBe0uXu63kg0m0OiPFeNRgbHKlBF

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de febrero al veinte (20) de junio del 2018, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información, y la estrategia de Gobierno Digital (GEL), como se describe a continuación:

A. Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA
B. Sistema de Información del Fondo Adaptación "SIFA
C. Integración de los sistemas del Fondo.
D. Plan de Gobierno Digital (GEL).

Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

En el informe anterior se mencionó el avance que ya se tiene en el Sprint 5, con respecto al Nuevo Look & Feel y Portafolios Dinámicos. Durante este período se terminó el desarrollo de estas nuevas funcionalidades y se dio comienzo a las nuevas, como son la página pública del PSA y el módulo de Business Intelligence.

- **Página Pública del PSA:** Esta nueva funcionalidad tiene una página WEB pública para la comunidad en general, que estará vinculada al portal WEB del Fondo Adaptación.

  A través de esta página se puede consultar la información de cualquier proyecto que la entidad haya ejecutado o que se encuentre en ejecución. Esta funcionalidad se encuentra en pruebas y estará en producción en el mes de julio de 2018.

  Tiene un buscador de proyectos que permite que se ubiquen en el sistema proyectos específicos por sector, departamento o municipio.

  Para cada proyecto se puede consultar la siguiente información: nombre, número de beneficiarios, indicadores de avance, fechas de inicio y fin, presupuesto estimado, asignado y contratado, mapa con la ubicación del proyecto y una galería de imágenes del proyecto. A su

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

vez se puede consultar la hoja de vida de un sector o macro-proyecto en la cual se encuentra la siguiente información: número de intervenciones del sector, presupuesto del sector (asignado, contratado y pagado), número total de beneficiarios, productos que entrega el sector y su estado (planeado, contratado, ejecutado y entregado), gráfico de metas de productos por mes, mapa con la ubicación de las intervenciones y la lista de las intervenciones con su estado.

- **Módulo de Business Intelligence:** Esta nueva funcionalidad aún se encuentra en desarrollo y estará terminada para finales del mes de julio de 2018. Para este propósito se usará una herramienta de BI que se llama Tableau, la cual presenta excelentes elementos gráficos para la creación de reportes y tableros de control con indicadores que pueden ser formulados a necesidad. Actualmente se está realizando el diseño de los reportes y tableros de información con los usuarios claves del proyecto.

Sistema de Información del Fondo Adaptación "SIFA

En el último informe se mencionó que el Fondo se encontaba en el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo sistema de información para la gestión contractual, presupuestal y financiera. Este nuevo sistema se llama "SIFA" por las siglas: "Sistema de Información del Fondo Adaptación".

Durante este período se puso en marcha el módulo contractual mediante el cual la entidad mantiene la información de todos los contratos que ha ejecutado y que se encuentran en ejecución, tanto de inversión como de funcionamiento. En el momento existen cargados 3355 contratos entre los que se encuentran contratos derivados. Entre la funcionalidad de este módulo se encuentra: información general del contrato, manejo de movimientos contractuales, manejo de garantías, manejo de supervisores e interventores, manejo de contratos derivados, manejo de contratos subrogados, manejo de cesiones de contratos, manejo de solicitudes de contratación e informes generales.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

También se desarrolló y está en pruebas el módulo Presupuestal. Las principales características de este módulo son: manejo de solicitudes de CDR, manejo del presupuesto disponible por sector, vigencia y fuente de los recursos, registro de contratos, ejecuciones presupuestales y listados de disponibilidad presupuestal. Este módulo entrará en operación el 1 de julio de 2018.

En cuanto al módulo Financiero que se compone de los siguientes sub-módulos se encuentra en ajustes y pruebas con el usuario clave del sistema: Radicación, Central de Cuentas, Tesorería y Fiducia. A través de estos sub-módulos se gestionarán los pagos a través del sistema SIFA.

Control Interno fue informado por el área de Sistemas del Fondo que estos módulos entrarán en operación en el mes de julio de 2018 y que el retraso en la salida a producción del sistema SIFA se debió principalmente por el estado de los datos de los contratos por los cuales ha sido necesario hacer ajustes y cargues de la información en repetidas ocasiones y además ajustes en la funcionalidad esperada del sistema.

Integración de los Sistemas del Fondo

En este período se hizo el diseño lógico de la integración entre los sistemas PSA y el sistema SIFA o sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera y se comenzó con su desarrollo.

Del sistema PSA se enviará toda la información relacionada a los proyectos y contratos hacia la bodega de datos de donde se surtirá la información al módulo de Business Intelligence del PSA a través de la herramienta Tableau. Esta integración, según información dada por el área de sistemas a Control Interno, debe estar terminada para el mes de julio de 2018 entre estos dos sistemas.

Plan de Gobierno Digital

En cuanto a la estrategia de Gobierno Digital, hay que comenzar por decir que el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MINTIC), estableció a través del Decreto 1008 de 2018, los lineamientos generales de la nueva política de Gobierno Digital

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

que cambia la estrategia de Gobierno en Línea que se venía desarrollando en todas las entidades del orden Nacional y Territorial.

Los avances de la entidad en la estrategia de Gobierno en Línea son válidos para la nueva Política de Gobierno Digital. Básicamente los anteriores componentes de TIC para Servicios y TIC para Gobierno Abierto son equivalentes al nuevo componente de TIC para la Sociedad y los componentes de TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información son equivalentes al nuevo componente de TIC para el Estado que a su vez se convierten en habilitadores transversales.

Durante este período se ha avanzado en:

- **TIC para la Sociedad:** en el logro de participación, se incluyeron en la página WEB del Fondo, los diferentes mecanismos que tiene la entidad para tal fin.
- **TIC para la Sociedad:** en el logro de Transparencia, se hizo una socialización a todos los funcionarios de entidad de la Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional. A partir de esta actividad se comenzaron a desarrollar los siguientes instrumentos que hacen parte de esta Ley:
    - Registro de Activos de Información
    - Índice de Información Clasificada y Reservada
    - Esquema de Publicación de Información
    - Actualización del Programa de Gestión Documental
- **TIC para el Estado:** En cuanto a la Gestión de TI se han desarrollado y se continua trabajando en las siguientes actividades:
    - Actualización del Plan Estratégico de TI – PETI, contemplando algunos proyectos que deben ser ejecutados en la vigencia 2018.
    - En Gobierno de TI se incluyó dentro de las labores de consultoría con la ATIP, el apoyo para elaborar la estrategia de Gobierno de información.
    - Se elaboró y está en marcha el plan de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

  - En cuanto a los sistemas de información están en ejecución las mejoras al sistema PSA y el desarrollo del nuevo sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera.
- **Seguridad de la Información:** En este frente se han realizado las siguientes actividades:
  - Plan de socialización de las políticas de seguridad de la información que se está llevando a cabo durante esta vigencia 2018.
  - Se está elaborando el inventario de activos de información, el cual permitirá establecer la clasificación de los activos en cuanto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
  - Aplicación de la política de respaldo de información a la información que manejan los contratistas por prestación de servicios.
- **Participación en el concurso de Máxima Velocidad de MINTIC:** La entidad inscribió su equipo "Adapta Racing" para cumplir con el logro de los retos con plazo de entrega hasta el 24 de agosto de 2018.

ACTIVIDADES DE MONITOREO
AVANCES PERIODO Febrero – Junio de 2018

Componente Autoevaluación Institucional

Como ya se mencionó, en todas las entidades, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

Como resultado de esta primera medición se realizó el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas y aplicando la herramienta de autodiagnóstico recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

A través auditorías externas efectuadas por la ATIP y de las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno a los procesos, se han logrado introducir acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

Con la actualización de la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizará jornadas de capacitación en temas inherente al rol que cumple dentro del Sistema y a gestión de riesgos de los procesos y de corrupción.

Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Equipo de trabajo Gestión Talento informó a Control Interno que en el mes de enero de 2017 se emitió la Resolución 078 de 2017, este acto administrativo modificó el manual de Funciones de la Entidad con el propósito de dar cumplimiento eficaz a las políticas de Talento humano y a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional. No se encuentra publicada su modificación.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Consecuente con lo anterior, se presentó formalmente el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad, adelantándose por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento las labores de apoyo a los diferentes líderes de proceso en la implementación de los mismos al interior de sus dependencias.

Como se mencionó anteriormente también se inició el desarrollo de las fichas de caracterización de procesos, la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

Autoevaluación de Gestión Política Control Interno

La Alta Dirección continúa cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.

Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se modifican las instancias decisorias, conforme a lo señalado en los Decretos 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1499 de 2017:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG al interior de la Entidad.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, encargado de impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Modelo Estándar de Control Interno.

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación, verifica el avance en la ejecución de los indicadores y metas de gobierno y alerta a la Entidad para que se generen las acciones correspondientes para mejorar los resultados.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, elabora los informes de seguimiento trimestrales al Plan de Acción.

Control Interno mediante el seguimiento y la evaluación a la gestión institucional, verifica su cumplimiento e informa a la Dirección.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación.

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

Componente Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*.

Con base en las auditorías internas de gestión 2018 y las actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los procesos, se han elaborado y presentado informes al Gerente que además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las observaciones más relevantes, las conclusiones y recomendaciones que pueden ser implementadas por los líderes de los procesos para contribuir a la solución de las deficiencias encontradas, y por consiguiente, a la mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en el artículo 2 literal d) de la Ley 87 de 1993, en el artículo 17 – capítulo 3 del Decreto 648 de 2017, la normatividad aplicable, Control Interno ha realizado las siguientes actividades en el periodo :

- Formulación del Plan Anual de Auditoría 2018, el cual fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, del 9 de abril de 2018.

  Las actividades incluidas en el mismo corresponden a:

  - ✓ Auditorías a procesos.
  - ✓ Seguimientos a procesos.
  - ✓ Informes de Ley.
  - ✓ Asistencia a comités - rol de acompañamiento y asesoría.
  - ✓ Jornadas de capacitación.

- **AUDITORIAS A PROCESOS**

  - GESTION DE ARQUITECTURA DE TI - Corte 31 de diciembre de 2017 - FASE II.
  - GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - Corte 31 de diciembre de 2017.

- **SEGUIMIENTOS A PROCESOS**

  - GESTIÓN FINANCIERA - Seguimiento a la presentación de la cuenta anual consolidada para la CGR.
  - MONITOREO Y EVALUACIÓN autodiagnóstico de la Política de Control Interno
  - MONITOREO Y EVALUACIÓN – Formulación, revisión y presentación del Plan Anual de Auditoria 2018 para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
  - GESTION CONTRACTUAL - Seguimiento a SECOP.
  - EVALUACIÓN Y MONITOREO - Seguimiento a cumplimiento de planes de mejoramiento por

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

procesos (Gestión de las Comunicaciones - Direccionamiento Estratégico).

- GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación en las etapas del proceso contractual.
- GESTION DE ARQUITECTURA DE TI - Mesa de trabajo para formular plan de acción con base en autodiagnóstico de Política de Gobierno Digital. - Entrega de acta de reunión y plan de acción propuesto por el líder de proceso.
- GESTION DE TALENTO HUMANO - Mesa de trabajo para realizar autodiagnósticos de: Gestión de Talento Humano y Gestión Código de Integridad.
- GESTION DE TALENTO HUMANO - Mesa de trabajo para formular plan de acción con base en autodiagnósticos de: Gestión de Talento Humano, Gestión Código de Integridad.
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Proceso Planeación Estratégica Metas de Gobierno – Seguimiento a metas SISMEG, con corte 31 de marzo de 2018.
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Proceso Planeación Estratégica - Seguimiento y evaluación a la Gestión Institucional 2018, con corte 31 de marzo de 2018.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Autoevaluación de gestión de riesgos del proceso.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN – Formulación del plan de acción con base en autodiagnóstico de la Política de Control Interno.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de planes de mejoramiento por procesos: Gestión de las Comunicaciones,Gestión Humana, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Riesgos y controles y Arquitectura de TI.
- GESTION DE TALENTO HUMANO - Seguimiento a la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación en las etapas del proceso contractual

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

- GESTIÓN JURÍDICA - Seguimiento proceso Gestión de Control Disciplinario Interno.
- GESTIÓN DE SERVICIOS – Se inició el seguimiento al Proceso Gestión Documental.
- GESTION DE TALENTO HUMANO -Seguimiento al plan de acción formulado con base en autodiagnósticos de: Gestión de Talento Humano, Gestión Código de Integridad.
- GESTION CONTRACTUAL - Seguimiento a SECOP.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento al cumplimiento Plan de Auditoría 2018, el cual se realiza mediante reuniones mensuales efectuadas con el Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión.

- **INFORMES DE LEY**
  - Informe Pormenorizado de Control Interno.
  - Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR.
  - Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento –Trimestral –
  - Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
  - Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".

- **ASISTENCIA A COMITÉS - ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA**
  - Preparación y asistencia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el 9 de abril de 2018, en el cual se aprobó el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 y se presentaron los resultados de auditorías y seguimientos realizados con corte a 31 de marzo de 2018.

  - Asistencia a Comité de Conciliaciones.

- **JORNADAS DE CAPACITACIÓN**
  - ✓ Campañas de Sensibilización realizadas entorno al Sistema de Control Interno y Gestión del Riesgo.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Componente Planes de Mejoramiento
Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento institucional se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en los informes entregados por la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías efectuadas, así:

- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015", CGR-CDGPIF-051-2016,
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017
- Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con corte a 31 de marzo de 2018 a través de SIRECI, cuenta con un total de 100 hallazgos, para los cuales se formularon 261 acciones de mejora.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente corte 31 de marzo de 2018.

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades
		Misional	Apoyo	
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	21	20	136
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	23	26	94
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017 (suscrito en enero de 2018)	10	10	-	31
Total plan Mejoramiento CGR	**100**	**54**	**46**	**261**

Fuente: Plan de Mejoramiento Fondo Adaptación cargado en SIRECI.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la tabla 2 y en la gráfica 3.

Tabla 2. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Solamente Administrativo	Administrativo /Disciplinario	Administrativo/ Disciplinario / Fiscal	Administrativo/ Disciplinario /Investigación Preliminar	Administrativo/ Disciplinario / Otra incidencia
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	14	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	18	27	2	2	0
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017	10	1	4	5	0	0
Total plan Mejoramiento CGR	**100**	**33**	**47**	**16**	**2**	**2**
	100%	33%	47%	16%	2%	2%

Fuente: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015", CGR-CDGPIF-051-2016; Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Gráfica 3. Incidencia de los hallazgos incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

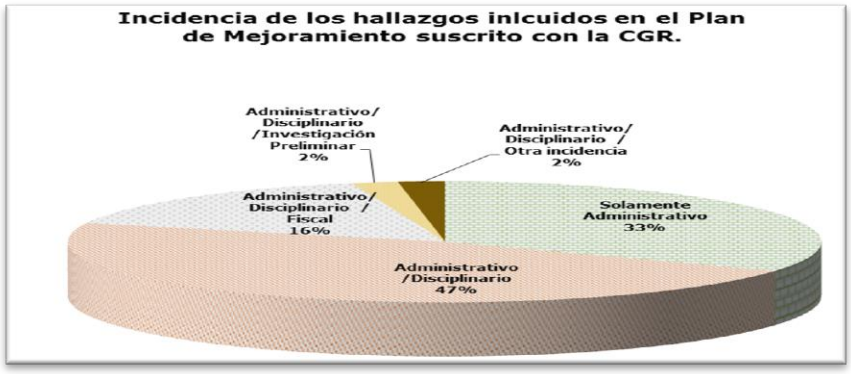

Fuente: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015", CGR-CDGPIF-051-2016; Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 31 de marzo de de 2018.

Del plan de mejoramiento de la entidad, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan (100 hallazgos) y los hallazgos que tienen fecha de finalización igual o anterior al 31 de marzo de 2018 (68 Hallazgos).

Gráfica 4. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República con corte a 31 de marzo de 2018.

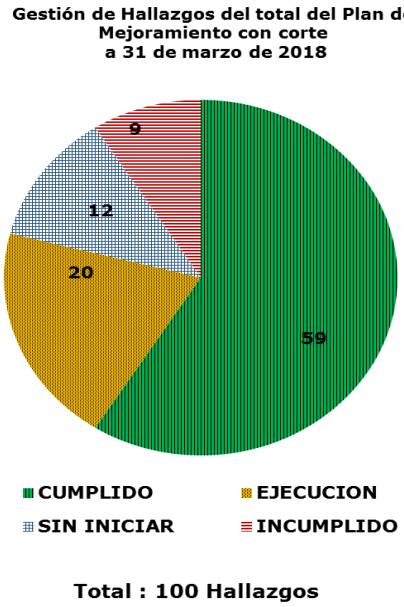

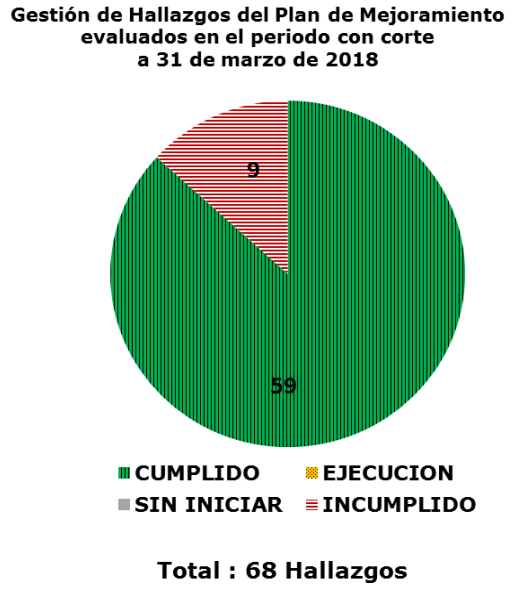

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Tabla 3. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	59	59%	59	87%
EJECUCIÓN	20	20%	0	0%
SIN INICIAR	12	12%	0	0%
INCUMPLIDO	9	9%	9	13%
Total	**100**	**100%**	**68**	**100%**

Fuente para gráfica 2 y taba 4: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación.

Conclusión: Se establece que de la gestión de las acciones de mejora correspondientes a los 68 hallazgos con fecha de terminación igual al 31 de marzo de 2018 o anterior, el 87% se han cumplido y el 13 % se encuentran incumplidas

Frente a la gestión de las acciones de mejora correspondientes al total de hallazgos del Plan de mejoramiento:

- 59% del total de se ha cumplido,
- 20% está en ejecución,
- 9% se encuentran incumplidas
- y el 12% restante aún no han iniciado.

Tabla 4. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	183	70%	181	94%
EJECUCIÓN	26	10%	0	0%
VENCIDA	11	4%	11	6%
SIN INICIAR	41	16%	0	0%
Total	**261**	**100%**	**192**	**100%**

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Gráfica 5. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República, con corte 31 de marzo de 2018.

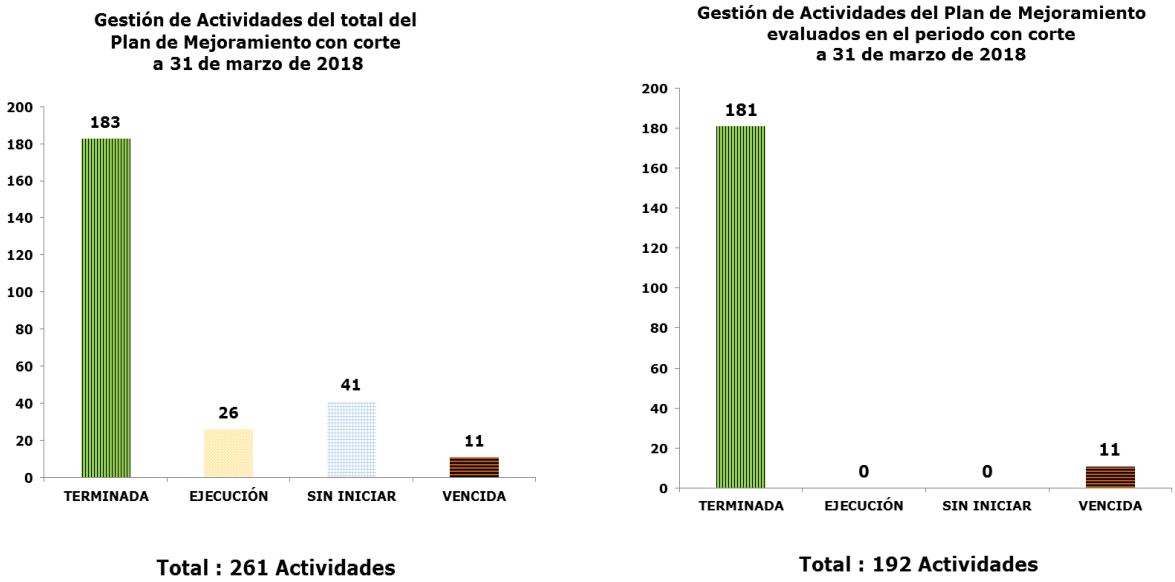

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Control Interno ha recomendado realizar la revisión de los siguientes aspectos:

- Las actividades vencidas a fin de ejecutar las acciones propuestas y subsanar los incumplimientos del plan con corte a 31 de marzo de 2018.

- Los soportes de ejecución de las actividades correspondan con lo descrito en la acción de mejora, en la unidad de medida y en la cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.

- El Plan de Mejoramiento vigente y tener en cuenta las fechas de finalización, para controlar su ejecución a fin de evitar vencimientos y hallazgos incumplidos para el reporte de avance en SIRECI que se realizará con corte a 30 de junio de 2018. (28 actividades)

- Complementar las evidencias considerando las observaciones realizadas por Control Interno de Gestión como resultado del

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

- Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades a fin de identificar acciones que nos e pueden ejecutar en el periodo plantado inicialmente, y solicitar modificación, debidamente justificada, antes de su vencimiento.

Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Se realizaron actividades se seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los líderes de los procesos y asesoría a los equipos de trabajo de:

- Comunicaciones.
- Gestión Talento Humano.
- Gestión Financiera.
- Gestión Contractual.
- Gestión de Servicios (Sección de Atención al Ciudadano).
- Gestión Social y Articulación Regional.
- Tecnologías de Información (Arquitectura de TI).
- Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (Riesgos y controles).

Elemento Plan de Mejoramiento individual

Durante el segundo semestre de 2017, se realizó el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual sirve de insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co